ACTA Nº 45/2015

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 09:15 horas, se reúnen los funcionarios de la institución y oferente, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2015 Plurianual para la "Adquisición de Papelería con criterios de sustentabilidad, Cartón e Impresos".

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- TELEXPAR S.R.L.
- PAPELERA GUAIRÁ S.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada de la Lic. Jacqueline Storm, de la Dirección de U.O.C.

Cabe mencionar que el presente acto corresponde a una prórroga de fecha, según Acta N° 43/2015 del 28 de agosto de 2015.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
TELEXPAR S.R.L.	Gs. 134.843.490.-
PAPELERA GUAIRÁ S.A.	Gs. 118.418.240.-

Se deja constancia en acta cuanto sigue:

- La empresa TELEXPAR S.R.L. no presenta autorización del fabricante, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, planilla de especificaciones técnicas, copias de contratos, y certificado de origen otorgado por el MIC.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 09:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Directora de la U.O.C., la Lic. JACQUELINE STORM, Dirección de U.O.C., y por el oferente: la Sra. MABEL VILLALBA, con Cédula de Identidad N° 1.129.253, en representación de la empresa PAPELERA GUAIRA S.A.; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la U.O.C.

Lic. JACQUELINE STORM
Dirección de U.O.C.

Sra. MABEL VILLALBA
PAPELERA GUAIRÁ S.A.